

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.110		FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 DE AGOSTO DE 2022				
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
05001400302220190108000	Abreviado	BIENES & ABOGADOS	JOSE ADRIAN VELILLA MARIN	Auto requiere A LA PARTE ACCIONANTE Y NUEVAMENTE	22/08/2022	VER
05001400302320200073900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA	DIANA CAROLINA OCAMPO GAVIRIA	Auto termina proceso por transacción	22/08/2022	VER
05001400302320200092300	Verbal	LIBARDO DE JESUS TAMAYO MAZO	MARTHA CECILIA GARCES FRANCO	Auto requiere NOTIFICAR ART 317 CGP	22/08/2022	VER
05001400302320210079300	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	CARLOS ANDRES PINO PEREZ	Auto termina proceso por pago DE LAS CUOTAS EN MORA DE COBRADA	22/08/2022	VER
05001400302320210111000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOPERATIVO	LUIS CARLOS POVEDA GUARIN	Auto termina proceso por pago DE LA OBLIGACIÓN COBRADA	22/08/2022	VER
05001400302320210113000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOPERATIVO	YUDI ESENE ZAPATA SUAREZ	Auto termina proceso por pago DE LA OBLIGACIÓN COBRADA	22/08/2022	VER
05001400302320210119500	Ejecutivo Singular	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A. NAVITRANS S.A.	PEDRO ANTONIO MARIN MARINO	Auto termina proceso por pago DE LA OBLIGACIÓN COBRADA	22/08/2022	VER
05001400302320210119700	Ejecutivo Singular	MARIA DEL SOCORRO MOLINA DE ALVAREZ	FACTUM ARQUITECTURA S.A.S.	Auto que acepta renuncia poder	22/08/2022	VER
05001400302320210125800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LINA MARIA GARCIA MUÑOZ	Auto termina proceso por pago DE LA OBLIGACIÓN COBRADA	22/08/2022	VER
05001400302320210130300	Verbal Sumario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	WILLIAM DE JESUS BUSTAMANTE VELASQUEZ	Auto admite demanda	22/08/2022	
05001400302320220016600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	REINER ALBERTO GONZALEZ ARENAZ	Auto termina proceso por pago DE LA OBLIGACIÓN COBRADA	22/08/2022	VER
05001400302320220036200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JUAN DIEGO ARENAS HENAO	Auto termina proceso por pago DE LA OBLIGACIÓN COBRADA	22/08/2022	VER
05001400302320220040800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	LUIS FERNANDO ACEVEDO TORRES	Auto admite demanda	22/08/2022	

05001400302320220076100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	CARLOS MARIO BEDOYA ESPINOSA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	22/08/2022	
05001400302320220076200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	NESTOR ENRIQUE VARGAS CHICA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	22/08/2022	
05001400302320220077400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	CARLOS ALBERTO LEÓN MORALES	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA	22/08/2022	VER
05001400302320220077600	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES COVIGSS	EDWIN NEIRA CORDERO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA	22/08/2022	VER
05001400302320220078300	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	YANETH ROCIO GUERRERO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA EMBARGO	22/08/2022	
05001400302320220079200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NARCISO ANTONIO MUÑOZ ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA EMBARGO	22/08/2022	

ADVERTENCIA: LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE INSERTAN EN EL ESTADO, CONTIENEN MEDIDAS CAUTELARES O SE RELACIONAN CON ELLAS.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, la fecha **23 DE AGOSTO DE 2022** y la hora 8:00 AM, se tienen como data de fijación del presente estado, el cual se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado.

LUCY MARCELA RIASCOS GARCÍA
SECRETARIA